

Política básica para proveedores

El establecimiento y mantenimiento de una cadena de suministro responsable requiere la cooperación de las empresas asociadas. El Grupo NAGASE se esfuerza por ser un grupo empresarial que pueda aportar una solución a las cuestiones sociales que debe abordar toda la cadena de valor. Por ello, se insta a nuestros proveedores a practicar la siguiente política básica. En caso de infracción, les pediremos que realicen mejoras fijando un plazo, y si no hay mejoras, tomaremos medidas como la reevaluación de la transacción. Gracias por su comprensión y cooperación.

1. Cumplimiento legal y garantía de calidad

Cumplir con las leyes y reglamentos aplicables en los países y regiones donde se realizan las actividades comerciales.

Proporcionar productos y servicios seguros y de alta calidad.

2. Protección de los derechos humanos de los trabajadores

Prohibir toda forma de trato discriminatorio y eliminar la violación de los derechos humanos, como el trabajo forzado y el trabajo infantil.

Apoyar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y establecer buenas relaciones laborales.

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y garantizar la seguridad y la salud eliminando las horas de trabajo excesivas.

3. Consideración del entorno global

Tomar medidas contra el cambio climático promoviendo el control de las emisiones de GEI y un menor consumo de energía.

Conservar el medio ambiente mundial y prevenir la contaminación fomentando la reducción de residuos y el reciclaje de recursos.

Preservar los recursos hídricos fomentando una mayor eficiencia en el uso del agua.

Reconocer la importancia de la biodiversidad y mantener el ecosistema natural.